

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI			
<i>Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida</i>			
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO		COD: AC-GJC-06
			VERSION: 01
			FECHA: 25-FEBRERO-2024

ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL

CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
NUMERO DEL CONTRATO	179-2024
CONTRATISTA	LICETH PAOLA AMADO RODRIGUEZ
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	1.098.734.415 DE BUCARAMANGA
SUPERVISOR	ANDREA DEL PILAR GUIZA QUIROGA
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACION DE SERVICIOS TECNICO DE APOYO A LA GESTION COMO GESTOR COMUNITARIO PARA IDENTIFICAR, FORTALECER Y CONFORMAR REDES COMUNITARIAS CON ENFOQUE ENGAGE TB EN EL MUNICIPIO DE LANDAZURI, ENMARcado DENTRO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL CONTROL DE LA TUBERCULOSIS Y LA ENFERMEDAD DE HANSEN EN SANTANDER".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000=) COP
FECHA DE INICIO	NOVIEMBRE 22 DE 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	DICIEMBRE 23 DE 2024
CDP INICIAL No	202400622 DE NOVIEMBRE 22 DE 2024
RP INICIAL No	202401007 DE NOVIEMBRE 22 DE 2024

En Landázuri - Santander, el día **23 de diciembre del 2024**, se reunieron, de una parte, en su condición de supervisor **ANDREA DEL PILAR GUIZA QUIROGA** del contrato arriba señalado, de la otra **LICETH PAOLA AMADO RODRIGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía número, **1.098.734.415** DE BUCARAMANAGA en calidad de CONTRATISTA, con el propósito de suscribir el **ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACION** del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°. 179 - 2024**, por cuanto se han cumplido los requisitos necesarios para su culminación.

1. PAGOS EFECTUADOS POR LA ESE

DESCRIPCION	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR PAGADO
N/A	N/A	N/A

2. PAGOS PENDIENTES POR REALIZAR A FAVOR DEL CONTRATISTA

DESCRIPCION	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR ADEUDADO
Pago No. 1	0,00	\$6.000.000
TOTAL	0,00	\$6.000.000

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI <i>Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida</i>			
 E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI Landazuri, Santander	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO		COD: AC-GJC-06
			VERSION: 01

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 6.000.000	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	\$0	
VALOR FINAL DEL CONTRATO		\$ 6.000.000
SALDO FAVOR ESE		\$0
SUMAS IGUALES	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000

4. CANTIDADES O ACTIVIDADES FINALES EJECUTADAS

Durante el plazo contractual, el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento del objeto contractual:

ITEM	ACTIVIDAD
1	Elaboro el cronograma de actividades Realizo las convocatorias según cronograma
2	Realizo una reunión de socialización de la estrategia, concertación de cronogramas y alianzas institucionales.
3	Realizó mapeo de las instituciones presentes en el municipio de Landázuri con el objetivo de identificar actores clave en la atención y prevención de la tuberculosis. Este proceso incluyó la búsqueda de organizaciones de personas afectadas por esta enfermedad.
4	Llevó a cabo la caracterización de la población afectada por tuberculosis en el Municipio de Landázuri.
5	Llevó a cabo una reunión en el municipio de Landázuri con la participación de personas afectadas por tuberculosis.
6	Sensibilizo con actividades que incluyeron sensibilización, capacitación, planificación estratégica y análisis de necesidades.
7	Capacito con actividades que incluyeron sensibilización, capacitación, planificación estratégica y análisis de necesidades.
8	Definió e identifico con actividades que incluyeron sensibilización, capacitación, planificación estratégica y análisis de necesidades.
9	Construyo plan de acción
10	Ejecuto Plan de actividades
11	Realizo Plan de actividades
12	Apoyo al seguimiento y administración del tratamiento.
13	Realizo Movilización social comunitaria e identificación de sintomáticos respiratorios
14	Identifico sintomáticos respiratorios y canalización a servicios de salud para atención en poblaciones vulnerables
15	Participo a reunión de seguimiento
16	Elaboro informe final

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI			
<i>Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida</i>			
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	COD: AC-GJC-06	
		VERSION: 01	FECHA: 25-FEBRERO-2024

5. CONSIDERACIONES

- Que el día **22 de noviembre de 2024**, entre la **E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI** y **LICETH PAOLA AMADO RODRIGUEZ**, se suscribió el Contrato N. °. **179-2024** cuyo objeto fue **"PRESTACION DE SERVICIOS TECNICO DE APOYO A LA GESTION COMO GESTOR COMUNITARIO PARA IDENTIFICAR, FORTALECER Y CONFORMAR REDES COMUNITARIAS CON ENFOQUE ENGAGE TB EN EL MUNICIPIO DE LANDAZURI, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL CONTROL DE LA TUBERCULOSIS Y LA ENFERMEDAD DE HANSEN EN SANTANDER."**.
- Que el valor inicial del contrato se estimó en la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000=)**
- Que se fijó un plazo inicial de un mes y un día para la ejecución del contrato, a partir de la firma del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución; Cuya Acta de Inicio fue suscrita el día **22 de noviembre del 2024**.
- Que el contratista cumplió con el **100%** del presupuesto ejecutable de conformidad al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No 179-2024**.
- Que el **CONTRATO No 179-2024**, en su forma de pago contempla la ESE Hospital Integrado de Landázuri, El valor disponible para el presente contrato es de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000=)**. La ESE Hospital Integrado de Landázuri pagara así: Un (01) pago total por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) MCTE**, al culminar la vigencia del contrato, una vez se verifique el informe de cumplimiento de actividades presentados por el contratista, una vez se verifique el informe de cumplimiento de actividades presentados por el contratista, los soportes de pago de seguridad social y suscripción informe del supervisor y acta del pago final. Adicionalmente para el pago final se requiere suscripción del acta de final de terminación de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato y suscripción del acta de liquidación. Que la fecha estimada de finalización del contrato se estableció el **23 DE DICIEMBRE DEL 2024**.
- Que por parte del contratista se cumplió con el objeto contractual al 100%, hasta la fecha de suscripción de la presente acta tal y como consta en los informes de supervisión adjuntos y que avalan el cumplimiento satisfactorio del contrato.
- El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra de la ESE HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI, NIT 890.205.516-9, por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 179-2024**.

Que las partes realizaran liquidación del contrato en acta adicional.

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI*Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida*E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI
Landazuri, Santander**ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO**

COD: AC-GJC-06

VERSION:
01FECHA:
25-FEBRERO-2024**9. ACUERDOS**

Las partes de común acuerdo establecen o pactan el día 23 de diciembre de 2024 como fecha de terminación del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N°. 179 -2024** cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS TECNICO DE APOYO A LA GESTION COMO GESTOR COMUNITARIO PARA IDENTIFICAR, FORTALECER Y CONFORMAR REDES COMUNITARIAS CON ENFOQUE ENGAGE TB EN EL MUNICIPIO DE LANDAZURI, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL CONTROL DE LA TUBERCULOSIS Y LA ENFERMEDAD DE HANSEN EN SANTANDER.", suscrito el día 22 de noviembre de 2024.

En este sentido se autorizará el pago final pendiente por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$6.000.000)**, señalando que se harán las respectivas salvedades de cumplimiento y balance financiero en el acta de terminación y liquidación del contrato, en caso de establecer algún valor a favor de la ESE HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI, las mismas prestaran mérito ejecutivo y hará las veces de cuenta por cobrar, con el fin que el contratista reembolse y pago dicho valor si hay lugar al mismo, conforme lo ha autorizado en su cuenta de cobro.

La presente acta es firmada por quienes que en ella intervinieron el día veinte tres (23) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

SUPERVISOR DESIGNADO - ESE HIL	EL CONTRATISTA
	
ANDREA DEL PILAR GUIZA QUIROGA C.C. No 1.095.834.698 de Floridablanca.	LICETH PAOLA AMDO RODRIGUEZ CC 1.098.734.415 de BUCARAMANGA

Proyecto: ANDREA DEL PILAR GUIZA QUIROGA / Supervisora
Reviso: Yurle Zuley Vergel Carillo / Asesor Jurídico ESE HIL